



## DECLARACIÓN DE LOS EDITORES INDEPENDIENTES

La irrupción del covid-19 puso en evidencia y agravó la situación crítica por la que atraviesa el libro. El ámbito editorial de nuestro país se vio sacudido por el cierre súbito de librerías e imprentas, por la cancelación o la transformación radical de las ferias, por la búsqueda urgente de opciones de venta en línea, por medidas desesperadas de editoriales y librerías para mantenerse a flote y, a la vez, por un auge nunca antes visto de la lectura en pantalla.

En este contexto de fragilidad e incertidumbre, los editores participantes en la **VIII Feria del Libro Independiente** nos reunimos bajo el lema “Comunidad en acción”, que subraya la necesidad de que los diversos actores del mundo del libro —entre los cuales los lectores ocupan un lugar central— actúen colectivamente para impedir el cierre de editoriales y librerías independientes, lo que tendría como consecuencia una menor biodiversidad y la erosión del patrimonio cultural que representan, así como dolorosas afectaciones laborales y humanas entre todos aquellos que aportan su creatividad e ingenio para publicar y vender libros. Actuar en comunidad es una forma solidaria de resistir.

Dicho lo anterior, los editores independientes de México declaramos lo siguiente:

- Que el libro es el medio por excelencia para transmitir el conocimiento y el pensamiento crítico, para compartir experiencias, construir conciencias colectivas y para imaginar y construir el futuro.
- Que es necesario contar con un organismo gubernamental encargado de las políticas públicas relacionadas con el libro y la lectura, que desarrolle programas de estímulo y fortalecimiento de la edición independiente por medio de coediciones transparentes y abiertas.
- Que ese organismo deberá estar a cargo de desarrollar programas de apoyo a la traducción —desde y hacia las lenguas de México—, a la exportación del libro mexicano, a la compraventa de derechos de autor en el plano internacional y al desarrollo de herramientas para el manejo de información bibliográfica.
- Que deben impulsarse las iniciativas jurídicas que hagan efectiva la Ley de Fomento para la Lectura y el Libro, en particular el sistema de precio único —que no es más que el piso para erigir una sólida red de librerías en todo el país—, y que estimulen la actividad librera (como la tasa cero del IVA en la venta de libros de terceros).

- Que las editoriales y librerías independientes, por sus aportaciones culturales, merecen apoyos financieros gubernamentales, ya sea en forma de créditos con tasas de interés favorables, que consideren como colateral el valor simbólico y no sólo el económico de las empresas, o en forma de exenciones fiscales encaminadas a superar la coyuntura adversa de la pandemia.
- Que las librerías del Estado, tanto virtuales como físicas, en territorio nacional y en el extranjero, son una vitrina esencial para acercar la oferta de las editoriales independientes mexicanas a los lectores y para estimular la producción cultural del país. Expresamos nuestra disposición a colaborar con esas librerías para ampliar la exhibición y la presencia de las editoriales independientes.
- Que deben revisarse los términos que han dominado las relaciones comerciales entre editores y libreros para buscar nuevas prácticas y acuerdos, con clara conciencia de los aportes de cada eslabón, y lograr así un mejor funcionamiento de la maquinaria que lleva los ejemplares hasta los lectores.
- Que se necesitan apoyos del Estado para que las editoriales independientes puedan aprovechar las herramientas tecnológicas, tanto las empleadas para producir y vender libros electrónicos —en particular para la digitalización de catálogos históricos— como las que permiten mejorar el intercambio de información dentro de la industria.
- Que es necesario revisar la política pública de formación de acervos para las bibliotecas públicas, de aula y escolares. Ratificamos nuestra disposición a ofrecer materiales que contribuyan a alcanzar las metas estatales en esta materia.
- Que confiamos en el diálogo constante con los lectores, con las librerías, con los órganos legislativos, con las oficinas gubernamentales y entre nosotros mismos para imaginar y hacer realidad las soluciones que la situación actual exige.
- Que celebramos la creación del Estímulo Fiscal a Proyectos de Inversión en la Edición y Publicación de Obras Literarias Nacionales, iniciativa de las editoriales independientes y ejemplo de la interacción constructiva entre organismos gremiales y autoridades, y llamamos a mejorar sus reglas de operación.

Ciudad de México, a 27 de septiembre de 2020